LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N08/2018

ADQUISICION DE LUMINARIAS LED.

ACTA DE FALLO

EN CIUDAD CUAUHTEMOC CHIHUAHUA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA IGNACIO ALLENDE NÚMERO 65 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, QUIENES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACEN CONSTAR EN ESTA ACTA LOS RESULTADOS DE LA CITADA REUNION, LA CUAL SE LLEVO A CABO PARA EL SIGUIENTE ASUNTO:

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N08/2018 RELATIVA LA ADQUISICION DE 900 LUMINARIAS LED DE 100-120 WATTS Y 900 LUMINARIAS DE 50-70 WATTS, PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE ESTE MUNICIPIO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION DANDO LECTURA A LOS NUMERALES SIGUIENTES:

1. LAS EMPESAS QUE SE PRESENTARON EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, CUYAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS FUERON RECIBIDAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES SON:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTADA POR
C. LORENA GUERRERO AVIÑA	LIC. JAIME GUERRERO AVIÑA
ELECTRICA LOVI, S.A. DE C.V.	C. ADRIAN HERNANDEZ CERVANTES
ELECTRILUZ, S.A. DE C.V.	C. RUBEN HUMBERTO TARÍN GARCÍA
C. FARAH PRISCILIA HUERECA RIOS	C. FARAH PRISCILIA HUERECA RIOS

2. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTAN LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS.

NOMBRE DE LA EMPRESA	OBSERVACION
C. FARAH PRISCILIA HUERECA RIOS	PROPUESTA DESECHADA EN EL MISMO ACTO DE PRESENTCION Y APERTURA DE PROPUESTAS YA QUE INCUMPLIO AL NO PRESENTAR COMPLETOS LOS REQUSITOS SOLICITADOS.
ELECTRICA LOVI, S.A. DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA EN LA EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA REALIZADA PARA LA ELABORACION DEL DICTAMEN, YA QUE NO PRESENTA LOS ARCHIVOS IP66 SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO UNO.
ELECTRILUZ, S.A. DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA EN LA EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA REALIZADA PARA LA ELABORACION DEL DICTAMEN, YA QUE LAS LUMINARIAS OFERTADAS NO COINCIDEN CON LAS MUESTRAS FISICAS PRESENTADAS Y NO REUNEN LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA PARTIDA 1.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N08/2018

ADQUISICION DE LUMINARIAS LED.

ACTA DE FALLO

4. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTAN LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES.

NOMBRE DE LA EMPRESA	OBSERVACION
C. LORENA GUERRERO AVIÑA	SE CONSIDERA SOLVENTE SU PROPUESTA YA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, INFORMACION Y DOCIMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EFECTUADO A LAS PROPUESTAS ACEPTADAS EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y CONFORME AL DICTAMEN REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS, ASI COMO EL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS BIENES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACION, DETERMINA QUE:

POR PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGALMENTE SOLVENTE, ADJUDÍQUESE CONTRATO DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 A LA EMPRESA **C. LORENA GUERRERO AVIÑA, POR LA CANTIDAD DE $5,823,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

LA PRESENTE ACTA DE FALLO SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, A PARTIR DE LA FIRMA DE LA MISMA Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SITUACION QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018 A LAS 12:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

MAESTRA LOURDES MENDOZA RODRIGUEZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL
OBSERVADORA

ING. ANTONIO MANUEL DELGADO AGUAYO
DIRECTOR DE SERVICIOS PIÚBLICOS

C. OMAR TOMÁS MENDOZA MURILLO
JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N08/2018
ADQUISICION DE LUMINARIAS LED.

ACTA DE FALLO

POR LOS LICITANTES

C. LORENA GUERRERO AVIÑA
C. JAIME GUERRERO AVIÑA
REPRESENTANTE LEGAL

NO SE PRESENTO
ELECTRICA LOVI, S.A. DE C.V.
C. ADRIAN HERNANDEZ CERVANTES
REPRESENTANTE

ELECTRILUZ, S.A. DE C.V.
C. JESÚS ALFREDO SOTO CARREON
REPRESENTANTE

No Se Esta De Acuerdo Al Fallo y Solicitamos Revision De la luminaria Asimismo De Su Ficha Tecnica.

NO SE PRESENTO
C. FARAH PRISCILIA HUERECA RIOS
RESPRESENTANTE LEGAL

----------FIN DE ACTA----------